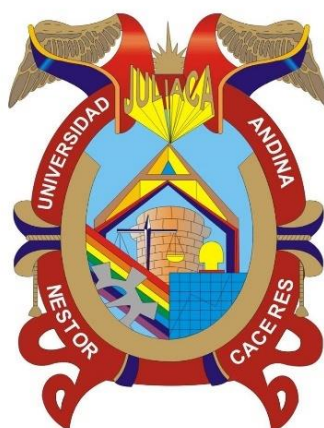




**UNIVERSIDAD ANDINA**  
**NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**



**JUNTAS VECINALES Y SEGURIDAD CIUDADANA**  
**LIMITACIONES Y ALCANCES EN LA PREVENCIÓN**  
**DE DELITOS COMUNES, MUNICIPALIDAD DE**  
**CENTRO POBLADO ALTO PUNO – 2023**

**TESIS PRESENTADO POR:**

**Bach. MILER PAUL AEDO JALLO**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**ABOGADO**

**JULIACA – PERÚ**

**2024**



**UNIVERSIDAD ANDINA**  
**NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**  
**FACULTAD DE: CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**  
**JUNTAS VECINALES Y SEGURIDAD CIUDADANA**  
**LIMITACIONES Y ALCANCES EN LA PREVENCIÓN**  
**DE DELITOS COMUNES, MUNICIPALIDAD DE**  
**CENTRO POBLADO ALTO PUNO - 2023**

**TESIS PRESENTADA POR:**

**Bach. MILER PAUL AEDO JALLO**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**  
**ABOGADO**

**APROBADA POR EL JURADO REVISOR:**

**PRESIDENTE DEL JURADO:**

  
\_\_\_\_\_  
Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA

**PRIMER MIEMBRO**

:

  
\_\_\_\_\_  
Dr. WALTHER MARCELINO NIETO PORTOCARRERO

**SEGUNDO MIEMBRO**

:

  
\_\_\_\_\_  
Dra. KATTY AGRIPINA PEREZ ORDOÑEZ

**ASESOR DE TESIS**

:

  
\_\_\_\_\_  
Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN** : DERECHO PÚBLICO – P05



**RESOLUCIÓN N° 453-2024-D/FCJP-UANCV**  
**Juliaca, 02 de AGOSTO del 2024.**

**Vistos:** El expediente, No: **CU-8415** presentado por el Bachiller en Derecho Bach. **Sr. MILER PAUL AEDO JALLO**, quien solicita fecha para rendir el examen de sustentación de borrador de tesis denominado: **JUNTAS VECINALES SEGURIDAD CIUDADANA LIMITACIONES Y ALCANCES EN LA PREVENCIÓN DE DELITOS COMUNES, MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO ALTO PUNO - 2023**, para optar el Título Profesional de Abogado y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad al Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, concordante con el Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV, es procedente acceder a la petición del interesado.

Y, estando a los dictámenes presentados por los miembros del jurado en el que aprueban el borrador de tesis, el Decano de la facultad, en uso de sus atribuciones conferidas por la ley universitaria 30220, y el Estatuto de la UANCV.

**RESUELVE:**

**Primero.** - El jurado declara **APTO** por tanto debe señalarse lugar, día y hora para la sustentación del borrador de tesis, en forma presencial del Bach. **Sr. MILER PAUL AEDO JALLO**, para optar el Título Profesional de Abogado, el mismo que se llevará a cabo el próximo **07 de agosto del 2024 a las 8:00 a.m.** en el Salón de Grados de esta facultad.


**Segundo.**- Designar como Jurados, para la evaluación de examen de sustentación de tesis referido, Integrado por los siguientes Docentes:

**Presidente:** Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA  
Dr. WALTHER MARCELINO NIETO PORTOCARRERO  
Dra. KATTY AGRIPINA PEREZ ORDOÑEZ

**ASESOR:**  
Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

**Tercero.** -La Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, Secretaria Académica y Administrativa quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese

  
UNIVERSIDAD ANDINA  
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ  
DECANO  
P.C. Cs. JURÍDICAS Y POLÍTICAS

c.c  
Archivo  
JRQZ/jahr



## RESOLUCIÓN N° 106-2024-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 14 de marzo de 2024

### VISTOS:

El Expediente 2024-694 de fecha 12 de marzo de 2024, del Bach. MILER PAUL AEDO JALLO, quien solicita Revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis)" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

### CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. MILER PAUL AEDO JALLO, quien solicita la revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del tema titulado: JUNTAS VECINALES Y SEGURIDAD CIUDADANA LIMITACIONES Y ALCANCES EN LA PREVENCIÓN DE DELITOS COMUNES, MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO ALTO PUNO - 2023, conducente para optar el Título profesional de ABOGADO(A).

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable al Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis).

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corroboró el asesoramiento en el Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del ASESOR Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA.

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

### SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN, del tema titulado: JUNTAS VECINALES Y SEGURIDAD CIUDADANA LIMITACIONES Y ALCANCES EN LA PREVENCIÓN DE DELITOS COMUNES, MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO ALTO PUNO - 2023, presentado por el (la) Bach. MILER PAUL AEDO JALLO, para optar el Título Profesional de Abogado(a), en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RATIFICAR, como ASESOR al Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA  
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

Dr. CAMER ROMULO QUISE ZAPANA  
DECANO



Dr. Fredy Chalco Vargas  
DIRECTOR

DISTRIBUCIÓN:



### RESOLUCIÓN N° 030-2023-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 10 de octubre de 2023

#### VISTOS:

El Expediente: **2023-CU-13573** de fecha **09 de octubre de 2023**, el cual solicita Revisión de propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

#### CONSIDERANDO:

**Que**, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

**Que**, el (la) **Bach. MILER PAUL AEDO JALLO**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación de **Título: JUNTAS VECINALES Y SEGURIDAD CIUDADANA LIMITACIONES Y ALCANCES EN LA PREVENCIÓN DE DELITOS COMUNES, MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO ALTO PUNO - 2023**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO(A)**.

**Que**, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

**Que**, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

**Que**, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corroboró la propuesta del ASESOR Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) de acuerdo a la DIRECTIVA N° 004-2019-UANCV-VRAD-OI; y,

**Estando**, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN**, titulado: **JUNTAS VECINALES Y SEGURIDAD CIUDADANA LIMITACIONES Y ALCANCES EN LA PREVENCIÓN DE DELITOS COMUNES, MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO ALTO PUNO - 2023**, presentado por el (la) **Bach. MILER PAUL AEDO JALLO**, en virtud de los considerandos expuestos.

**ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER**, como ASESOR al **Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA**.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA  
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
DECANO  
DR. JAVIER ROMULO QUISEP ZAPANA  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS



Dr. Fredy Chalco Vargas  
DIRECTOR  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

DISTRIBUCIÓN:

DECANATURA FCJP INTERESADO



## JUNTAS VECINALES Y SEGURIDAD CIUDADANA ALUMINACIONES Y ALCANCES EN LA PREVENCIÓN DE DELITOS COMUNES, MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO ALTO PUNO - 2023

### INFORME DE ORIGINALIDAD

18%

INDICE DE SIMILITUD

17%

FUENTES DE INTERNET

6%

PUBLICACIONES

9%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE


### FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	4%
2	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	4%
3	hdl.handle.net Fuente de Internet	3%
4	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorio.uta.edu.ec Fuente de Internet	1%
6	1library.co Fuente de Internet	1%
7	repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	cybertesis.unmsm.edu.pe Fuente de Internet	<1%



<b>Título de la tesis</b>	
<b>JUNTAS VECINALES Y SEGURIDAD CIUDADANA LIMITACIONES Y ALCANCES EN LA PREVENCIÓN DE DELITOS COMUNES, MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO ALTO PUNO - 2023</b>	
<b>Datos del autor</b>	
Nombres y apellidos	Miler Paul Aedo Jallo
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	45418205
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0000-0002-2210-2150">https://orcid.org/0000-0002-2210-2150</a>
<b>Datos del asesor</b>	
Nombres y apellidos	Jose Domingo Choquehuanca Calcina
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	02430962
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0000-0003-3846-9034">https://orcid.org/0000-0003-3846-9034</a>
<b>Datos del jurado</b>	
<b>Presidente del jurado</b>	
Nombres y apellidos	Javier Romulo Quispe Zapana
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01324996
<b>Miembro del jurado 1</b>	
Nombres y apellidos	Walther Marcelino Nieto Portocarrero
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	23945399
<b>Miembro del jurado 2</b>	
Nombres y apellidos	Katty Agripina Pérez Ordoñez
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01225791



<b>Datos de investigación</b>	
1. Línea de investigación	Derecho Público - P05
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	<p><b>Ubicación:</b>  <b>Edificio:</b> Municipalidad de centro poblado alto Puno  <b>País:</b> Perú  <b>Departamento:</b> Puno  <b>Provincia:</b> Puno  <b>Distrito:</b> Puno  <b>Coordenadas:</b>  <b>Latitud:</b> -14.9139488,  <b>Longitud:</b> -69.8714815</p>  <p><b>URL:</b>  <a href="https://www.google.com/maps/place/Municipalidad+de+Alto+Puno/@-15.8207129,-70.0371955,2080m/data=">https://www.google.com/maps/place/Municipalidad+de+Alto+Puno/@-15.8207129,-70.0371955,2080m/data=</a></p>
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Octubre 2023 – Agosto 2024
URL de disciplinas OCDE <a href="https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html">https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html</a> <b>-Librería</b>	<b>Derecho</b> <a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.00">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.00</a> <b>Derecho Penal</b> <a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.02">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.02</a>




**Dr. Freddy Chalco Vargas**  
 DIRECTOR  
 VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN  
 UANCV



### DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo MILER PAUL AEDO JALLO, identificado con DNI Nro. 45418205 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional**
- Programa de Segunda Especialidad,**
- Programa de Maestría o Doctorado**

DERECHO

informo que he elaborado el/la  **Tesis** o  **Trabajo de Investigación**,  **Trabajo Académico** denominada:

JUNTAS VECINALES Y SEGURIDAD CIUDADANA LIMITACIONES Y ALCANCES EN LA PREVENCIÓN DE DELITOS COMUNES, MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO ALTO PUNO - 2023

Asesorado por: Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

Es un tema original.


Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

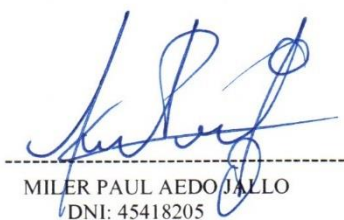
Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca, 04 de noviembre del 2024

  
 -----  
 Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA  
 ASESOR DE TESIS  
 DNI: 02430962

  
 -----  
 MILER PAUL AEDO JALLO  
 DNI: 45418205



HUELLA



## DEDICATORIA

A mis queridos abuelos, quienes con su sabiduría y amor incondicional siempre han sido un faro de luz en mi vida. Su ejemplo y apoyo son mi mayor inspiración.



## AGRADECIMIENTO

Gracias por tu paciencia, tu cariño y tus consejos que me han enseñado a seguir adelante. Tu presencia es un regalo que continúa y tu apoyo es mi pilar de fortaleza en el camino. Gracias por ser mi guía y mi fortaleza.



**INDICE DE GENERAL**

DEDICATORIA..... i

AGRADECIMIENTO..... ii

INDICE DE TABLAS ..... vi

INDICE DE FIGURAS ..... vii

RESUMEN..... viii

ABSTRACT ..... ix

INTRODUCCION ..... x

**CAPITULO I**

**ASPECTOS GENERALES**

1.1. Formulación del problema..... 1

1.2. Formulación del Problema ..... 2

1.2.1. Problema general..... 2

1.2.2. Problemas específicos ..... 2

1.3. Objetivos de la investigación..... 2

1.3.1. Objetivo general ..... 2

1.3.2. Objetivos específicos ..... 3

1.4. Justificación del estudio ..... 3

1.5. Hipótesis..... 4

1.6. Hipótesis general..... 4

1.7. Hipótesis específicas..... 4

1.8. Variables..... 4

1.9. Operacionalización de variables ..... 5



**CAPITULO II**

**FUNDAMENTOS TEÓRICOS**

2.1. Antecedentes del estudio .....7

2.1.1. A nivel internacional .....7

2.1.2. A nivel Nacional.....8

2.1.3. A nivel local .....9

2.2. Bases teóricas .....10

2.2.1. Juntas vecinales .....10

2.2.2. Seguridad ciudadana .....11

2.3. Definición de términos.....14

2.3.1. Alcances .....14

2.3.2. Delitos.....14

2.3.3. Limitaciones .....14

2.3.4. Prevención .....14

2.3.5. Seguridad .....15

**CAPITULO III**

**METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION**

3.1. Tipo y nivel de investigación .....16

3.2. Descripción del ámbito de investigación .....17

3.3. Población y muestra.....17

3.4. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos.....17

**CAPITULO IV**

**RESULTADOS Y DISCUSION**

4.1. Resultados objetivo específico 1 .....18

4.2. Resultados objetivo específico 2 .....24

Conclusiones .....31

Sugerencias.....32



Referencias bibliograficas .....	33
Anexo N° 1 matriz .....	42
Anexo N° 2 cuestionario.....	44



## INDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Operacionalización de variables.....	5
<b>Tabla 2</b> Falta de capacitación en técnicas de prevención de delitos .....	18
<b>Tabla 3</b> La falta de recursos y apoyo financiero limita .....	20
<b>Tabla 4</b> La falta de continuidad en el liderazgo de las juntas vecinales .....	22
<b>Tabla 5</b> La colaboración entre las juntas vecinales y las autoridades locales.....	24
<b>Tabla 6</b> Actividades para fortalecer la seguridad ciudadana en general .....	26
<b>Tabla 7</b> Actividades para fortalecer la seguridad ciudadana en general .....	28



## INDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Falta de capacitación en técnicas de prevención de delitos .....	19
<b>Figura 2.</b> Falta de capacitación en técnicas de prevención de delitos .....	21
<b>Figura 3.</b> La falta de recursos y apoyo financiero limita.....	23
<b>Figura 4.</b> La falta de continuidad en el liderazgo de las juntas vecinales .....	25
<b>Figura 5 .</b> La colaboración entre las juntas vecinales y las autoridades locales .....	27
<b>Figura 6</b> Actividades para fortalecer la seguridad ciudadana en general.....	29



## RESUMEN

El presente estudio tiene como propósito examinar el rol de las juntas vecinales en la promoción de estrategias para garantizar la seguridad ciudadana. La investigación es cuantitativa, métodos deductivos, nivel de investigación explicativo, aplicando a 95 habitantes que dieron como resultado que las juntas vecinales presentan limitaciones que incluyen la falta de continuidad en el liderazgo, financiera y apoyo, falta de capacitación. Asimismo, sus alcances son mínimos, debido a la falta de colaboración. Conclusiones: La prevención de delitos comunes está intrínsecamente ligado del apoyo y la coordinación con las autoridades municipales y policiales. Sin embargo, las acciones se ven limitadas debido a varios factores, como la falta de continuidad en el liderazgo, la insuficiencia de recursos financieros y el déficit de capacitación. Estos elementos dificultan que las juntas vecinales alcancen su máximo potencial en la promoción de estrategias efectivas para garantizar la seguridad ciudadana

**Palabras claves:** delitos comunes, juntas vecinales, prevención, seguridad ciudadana.



## ABSTRACT

The purpose of this study is to examine the role of neighborhood associations in promoting strategies to guarantee citizen security. The research is quantitative, deductive methods, explanatory level of research, applying to 95 inhabitants that resulted in the neighborhood councils presenting limitations that include lack of continuity in leadership, financial and support, lack of training. Likewise, its scope is minimal, due to the lack of collaboration. Conclusions: The prevention of common crimes is intrinsically linked to support and coordination with municipal and police authorities. However, actions are limited due to several factors, such as lack of continuity in leadership, insufficient financial resources, and lack of training. These elements make it difficult for neighborhood associations to reach their maximum potential in promoting effective strategies to guarantee citizen safety.

Keywords: common crimes, neighborhood associations, prevention, citizen security.



## INTRODUCCION

En el contexto actual, las comunidades juegan un papel esencial en la creación de entornos más seguros y en la promoción de la paz social. La participación activa de los ciudadanos, en colaboración con las autoridades locales, se ha convertido en un pilar clave para la prevención y la reducción de delitos comunes, así como para la mejora de la calidad de vida en los diversos sectores urbanos y rurales. La interacción constante entre la ciudadanía y las instituciones públicas fortalece las redes de apoyo y permite la implementación de medidas más efectivas para la seguridad colectiva. De esta manera, se busca promover un ambiente donde la seguridad no sea solo tarea de las autoridades, sino también un compromiso de cada miembro de la comunidad.

Uno de los elementos fundamentales en este proceso es la integración de la comunidad en acciones de prevención, como la vigilancia vecinal, la identificación de zonas de riesgo y la resolución de conflictos. Este enfoque permite una intervención más directa y específica, ajustada a las necesidades particulares de cada barrio o localidad. Asimismo, la cooperación entre los vecinos fomenta la cohesión social, lo que resulta en un fortalecimiento de la identidad colectiva y un mayor sentido de pertenencia a la comunidad.

A pesar de sus beneficios, la implementación de estas estrategias presenta diversos desafíos. En primer lugar, la falta de recursos y el escaso apoyo institucional dificultan la materialización de muchas de estas iniciativas. A esto se suma la resistencia de ciertos sectores de la población a participar activamente, ya sea por desconfianza hacia las autoridades o por la falta de comprensión sobre la importancia de su involucramiento en la seguridad local. Además, la coordinación entre las distintas entidades gubernamentales y las organizaciones comunitarias a menudo no es lo suficientemente fluida, lo que limita la efectividad de las medidas adoptadas.



A medida que se avanza en el desarrollo de estos enfoques, es crucial abordar estos obstáculos y promover un marco de colaboración más sólido y eficiente. Para ello, es necesario fomentar una mayor sensibilización sobre la importancia de la seguridad comunitaria, además de proporcionar los recursos adecuados para facilitar la participación activa de los vecinos. La integración de estos esfuerzos puede contribuir significativamente a crear espacios más seguros, reducir la incidencia de delitos y mejorar la calidad de vida de los habitantes.



## CAPITULO I

### ASPECTOS GENERALES

#### 1.1. Formulación del problema

El aumento de los delitos comunes en diversas regiones y países ha generado la necesidad de implementar estrategias efectivas para controlar estos actos.(Avendaño, 2020). Estas organizaciones comunitarias se presentan como una alternativa efectiva (Oliver, 2021). Sin embargo, a pesar de su fomento y adopción en diferentes contextos internacionales, persisten interrogantes y desafíos significativos en torno a las limitaciones y alcances (Costa y Romero, 2010).

En el escenario nacional, también representa un desafío crítico debido al incremento de los delitos comunes en diversas ciudades y comunidades. Como parte de las políticas públicas, se han implementado Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en distintas localidades del país (Leyva, 2021). A pesar de su implementación, persisten cuestionamientos sobre la efectividad real de estas organizaciones comunitarias y su capacidad para prevenir delitos comunes a nivel nacional. Por tanto, es esencial analizar en qué medidas han contribuido a reducir la delincuencia en el país (Ludwig, 2018).



En la región de Puno, Perú, también se ha convertido en una preocupación fundamental para sus habitantes. En este contexto, han surgido como una estrategia para abordar la prevención de delitos comunes a nivel local, para lograr una implementación efectiva de estas juntas, es esencial comprender sus límites y alcances en el contexto específico de Puno. Factores como la geografía, la cultura, la economía y la coordinación con las autoridades locales pueden influir en su desempeño y éxito en la prevención del delito en la región (Cadena, 2018).

## **1.2. Formulación del Problema**

### **1.2.1. Problema general**

¿De qué manera las juntas vecinales participan en la seguridad ciudadana para la prevención de delitos comunes, Municipalidad de Centro Poblado Alto Puno – 2023?

### **1.2.2. Problemas específicos**

¿Cuáles son las limitaciones de las juntas vecinales en la seguridad ciudadana para la prevención de delitos comunes, Municipalidad de Centro Poblado Alto Puno – 2023?

¿Cuáles son los alcances de las juntas vecinales en la seguridad ciudadana para la prevención de delitos comunes, Municipalidad de Centro Poblado Alto Puno – 2023?

## **1.3. Objetivos de la investigación**

### **1.3.1. Objetivo general**

Analizar la participación de las juntas vecinales en la seguridad ciudadana para la prevención de delitos comunes, Municipalidad de Centro Poblado Alto Puno – 2023



### 1.3.2. Objetivos específicos

Determinar las limitaciones de las juntas vecinales de seguridad ciudadana para la prevención de delitos comunes, Municipalidad de Centro Poblado Alto Puno – 2023

Determinar los alcances de las juntas vecinales de seguridad ciudadana para la prevención de delitos comunes, Municipalidad de Centro Poblado Alto Puno – 2023

### 1.4. Justificación del estudio

Es crucial comprender la creciente importancia de estas organizaciones comunitarias además resulta fundamental explorar las estrategias necesarias para superar los desafíos que enfrentan en su labor, a fin de maximizar su efectividad y garantizar un entorno más seguro y estable para la comunidad.

El conocimiento sobre las limitaciones y alcances de las Juntas permitirá a las autoridades ya la comunidad en general tomar decisiones informadas con respecto a la prevención del delito. Además, serán utilizado para optimizar la eficacia de estas organizaciones, optimizar sus recursos y potenciar su capacidad para involucrar a los ciudadanos en la seguridad de sus entornos. Además, esta investigación busca contribuir al campo académico y científico, ya que actualmente existe una brecha de conocimiento El análisis permitirá obtener una visión integral obteniendo información.

Mediante un enfoque cuantitativo, método deductivo que partirá de lo general a lo particular basado en la revisión sistemática de documentos académicos, informes gubernamentales, estadísticas delictivas y otros recursos relevantes que aborden la temática.



## 1.5. Hipótesis

### 1.6. Hipótesis general

La participación de las juntas vecinales en la seguridad ciudadana para la prevención de delitos comunes es condicionada por las autoridades de la Policía Nacional del Perú de la Municipalidad de Centro Poblado Alto Puno – 2023.

### 1.7. Hipótesis específicas

Las juntas vecinales de seguridad ciudadana para la prevención de delitos comunes, se encuentran limitados en sus acciones por la Policía Nacional del Perú de la Municipalidad de Centro Poblado Alto Puno – 2023.

Los grupos de vecinos organizados para la prevención de delitos comunes, sus alcances son mínimos, puesto que la población no tiene conocimiento del actuar, ya que no reciben mayor información al respecto por parte de la Policía, tampoco de la Municipalidad de Centro Poblado Alto Puno – 2023.

### 1.8. Variables

#### Variable independiente

Limitaciones y alcances de las juntas vecinales y seguridad ciudadana

#### Variable dependiente

Prevención de delitos comunes

## 1.9. Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
<b>Limitaciones y alcances de las juntas vecinales y seguridad ciudadana</b>	Desempeñan un papel en la promoción de la seguridad y también enfrentan limitaciones que pueden afectar su capacidad para abordar eficazmente.	1.1. Limitaciones de las juntas vecinales	1.1.1 Dificultades para coordinar
			1.1.2. Falta de recursos y apoyo financiero
			1.3.1. Carecen de capacitación
		1.2. Alcances de las juntas vecinales	1.2.1. Identificación y reporte de actividades delictivas
			1.2.2. Promover una cultura de prevención del delito
			1.2.3. Reducción de la delincuencia en la comunidad.
<b>Prevención de delitos comunes</b>	Estrategias y acciones diseñadas para evitar la ocurrencia de delitos que son frecuentes o habituales en una determinada comunidad o área geográfica.	1.3. Prevención del delito	1.3.1. Eficacia en la prevención de delitos comunes.
			1.3.2. Eficacia en la prevención de delitos comunes.
			1.3.3. Estrategias de seguridad ciudadana



## CAPITULO II

### FUNDAMENTOS TEÓRICOS

#### 2.1. Antecedentes del estudio

##### 2.1.1. A nivel internacional

Desde el punto de vista de Bardales y Montes (2022) se ha encontrado que el desarrollo organizacional influye al igual que la gobernanza democrática y las finanzas municipales. (pp. 67-68)

Asimismo, Pezztty (2021) señala que La política pública constituye una acción derivada del Estado que responden a distintos problemas que estarían afectando a la población. Uno de las áreas es la necesidad de que se minimice un riesgo a la integridad a nivel de la población, con la finalidad de proteger y preservar a la persona. (pp. 62-63)

Por otro lado, Villafuerte y Bravo (2019) Se ha determinado que la desconcentración desempeña un papel clave, al facilitar la transferencia de funciones y competencias desde el nivel central hacia instancias locales, lo que permite una mayor proximidad a las necesidades de la población. Este proceso impulsa el cumplimiento de la ley al fortalecer las capacidades operativas en el territorio y promover una respuesta más ágil y efectiva a los problemas sociales. Además, la desconcentración garantiza que las decisiones sigan la dirección



estratégica definida por el Estado, asegurando coherencia en las políticas públicas mientras se fomenta la autonomía y el desarrollo de las regiones. (pp. 110-111)

Otro aporte de Rincon (2016) concluyo que a nivel del marco normativo, se aplica diversas políticas en materia de seguridad, los cuales no se cumplen en la sociedad y por ende la sociedad en general se encuentra afectado por el incumplimiento de las normas. (pp. 96-97)

Por último, Bombon (2018) manifiesta que el proceso se encuentra enmarcado en que se mantenga el bien común para el desarrollo sostenible de la población, el cual también es conocido como orden público en base al principio jurídico, con la finalidad de que se resguarde los bienes de los habitantes a nivel global. La seguridad humana se encuentra vinculado al desarrollo humano con el desarrollo del derecho humano, el bienestar a nivel colectivo, la sostenibilidad y la equidad. (pp. 79-82)

### **2.1.2. A nivel Nacional**

Asimismo, Cavero & Ulloa (2022) indica que la inseguridad ciudadana se encuentra relacionado de manera directa significativa p valor  $<0,05$  con la correlación de 0,859, por tanto se tiene una relación positiva fuerte. (pp. 12-13)

Por otro lado, el aporte de Muñante (2020) a través del análisis se ha identificado una estrecha relación con la lucha contra la delincuencia común, lo que indica una alta incidencia de este tipo de delito. Por tanto, se destaca la importancia en este ámbito. Así, la participación comunitaria es esencial para combatir eficazmente la mala conducta (p. 60)

De otro lado, el aporte de Quinto (2019) el rol de la junta vecinal se encuentra relacionado con la seguridad de los ciudadanos. La junta vecinal



contribuye de manera significativa en la seguridad de los ciudadanos, siendo esencial para la mejora de los vecinos, teniendo una participación responsable (p. 77)

Por último, el aporte de Díaz (2018) indica que la combaten la inseguridad por medio de las caminatas preventivas. La participación de la junta vecinal colabora con la policía, transmitiendo mayor información de las actividades delictiva y la policía brinda orientación sobre combatir la inseguridad ciudadana. (pp. 53-54)

### **2.1.3. A nivel local**

Según Pari & Vilca (2020) concluye que El nivel de precepción de inseguridad ciudadana en los trabajadores influye de manera significativa en la iniciativa, alternativa que toma la gestión actual. (p. 71)

Asimismo, el aporte de Portada y Ticona (2020) en su investigación "Percepciones sociales sobre las estrategias del servicio de seguridad ciudadana en la ciudad de Juliaca – 2019", se concluye que las percepciones sociales sobre la seguridad ciudadana en la ciudad de Juliaca, según los resultados obtenidos denota la poca participación y aporte de las instituciones (PNP – Municipalidad) la desorganización, desorientación y falta de información es la causa de la inseguridad en consecuencia población es susceptible a robos y asaltos dentro - fuera del hogar. (p. 143)

Por otro lado, el aporte de Torres y Cuchurumi (2018) en su investigación "Funcionamiento del sistema de seguridad ciudadana desde el gobierno local y las juntas vecinales en la ciudad De Puno" indica que las estrategias de autoprotección por parte de los vecinos vigilantes son suficientes para la contribución a la seguridad ciudadana porque se capacitan a través de la



organización con el apoyo directo de la Policía Nacional del Perú (PNP) y la Municipalidad Provincial de Puno (MPP); utilizando estrategias de autoprotección como el uso del silbato, la cadena telefónica y patrullajes mixtos.

(p. 125)

Otro aporte de Pachari (2017) en su investigación "Participación de las juntas vecinales en la seguridad ciudadana de la ciudad de Juliaca: 2017" señala que el análisis situacional de la inseguridad ciudadana está en relación a los reportes policiales de delitos, faltas, violencia familiar y accidentes de tránsito, reporte de la gerencia de prevención y seguridad ciudadana e identificación de zonas con mayor criminalidad en la ciudad de Juliaca. (p. 126)

Por último, el aporte de Vilca y Mamani (2016) en su investigación "La organización de juntas vecinales como mecanismo de seguridad ciudadana en la Ciudad de Ayaviri – 2016" de alta incidencia delictiva en áreas periféricas de la ciudad caracterizadas por escaso tránsito peatonal y una iluminación deficiente durante la noche. Además, se observa que las zonas de mayor afluencia de peatones son propensas a actos delictivos, especialmente durante la noche. Esta situación genera preocupación por el deterioro de la moral pública, ya que estos espacios se convierten en refugio para personas con conductas delictivas, lo que aumenta la incertidumbre y el riesgo para la seguridad de los residentes y la población en general. (p. 113)

## **2.2. Bases teóricas**

### **2.2.1. Juntas vecinales**

Son colectivos comunitarios que se conforman a nivel local, generalmente en barrios, vecindarios o comunidades, con el propósito de abordar temas relacionados con la convivencia y seguridad ciudadana (Vizcarra



y Bonilla, 2016). Estas juntas están integradas por residentes que voluntariamente se organizan para fortalecer la seguridad en el área donde residen. (Luneke, 2021).

Su principal objetivo es fomentar la participación ciudadana y la colaboración entre vecinos, así como establecer una red de comunicación y cooperación con las autoridades locales y fuerzas de seguridad (Ludwig, 2018). A través de esta colaboración, se busca identificar problemas de seguridad, prevenir delitos comunes, promover la vigilancia vecinal y llevar a cabo acciones conjuntas para mantener un ambiente seguro y armonioso en la comunidad (Quintero, 2019).

Tienen un papel activo en la prevención del delito, ya que, al estar compuestas por personas que conocen bien su entorno, pueden detectar situaciones sospechosas, actuar como primeros respondedores en emergencias y realizar actividades de sensibilización y educación para concientizar (Costa y Romero, 2010).

Es importante mencionar que el funcionamiento y la estructura pueden variar según el país o región, y su éxito depende en gran medida del grado de participación y compromiso de los residentes (L. Reyes et al., 2023). Estas organizaciones no tienen poder policial ni facultades legales para llevar a cabo acciones coercitivas, sino que su enfoque se centra en la colaboración (Pozueco et al., 2011).

## **2.2.2. Seguridad ciudadana**

Se refiere a un conjunto de medidas, políticas y acciones implementadas para garantizar la paz, el orden público y el bienestar de los ciudadanos. Su enfoque está en prevenir, disuadir y resolver el delito, la violencia y las



situaciones amenazantes que afectan la calidad de vida de las personas. Este concepto abarca la seguridad personal y social, la promoción de la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos. Para su implementación es crucial la cooperación entre las fuerzas de seguridad, las autoridades locales y las comunidades, así como un enfoque integral que tenga en cuenta factores como la prevención del delito, la rehabilitación del delincuente y el fortalecimiento del tejido social.(Avendaño, 2020).

### **Delitos comunes**

Son aquellas conductas ilícitas que se cometen de manera frecuente y generalizada en una sociedad, perjudicando la seguridad, el orden público (Maico, 2017). Estos delitos son considerados como parte de la criminalidad habitual y suelen incluir una amplia gama de actos delictivos que van desde robos, hurtos y agresiones, hasta estafas, tráfico de drogas y otros actos que vulneran la integridad física, psicológica o patrimonial de los ciudadanos (Cadena, 2018).

A diferencia de los delitos de carácter político o económico, los delitos comunes son aquellos que surgen directamente a la comunidad en su vida diaria, determinando temor seguridad e inseguridad en la población. (Oliver, 2018).

Los delitos comunes suelen ser tipificados en los códigos penales de cada país y están sujetos a sanciones legales que pueden incluir penas de prisión, multas u otras medidas punitivas, dependiendo de la legislación vigente y la gravedad del delito (Pérez et al., 2022). Evitar y enfrentar los actos ilícitos es una labor esencial de las entidades responsables de proteger a la población y asegurar la tranquilidad colectiva. Implementar medidas y enfoques



adecuados para prevenir estas conductas resulta clave para disminuir su frecuencia y fomentar un entorno seguro y armonioso para la comunidad. (Campoverde et al., 2018).

Los delitos comunes, refieren a aquellos actos o conductas ilícitas que están tipificados y son considerados como delitos o infracciones que afectan directamente a la seguridad, la propiedad (Nuevo Código Procesal Penal, 2018).

En el sistema legal peruano, los delitos comunes abarcan una amplia gama de conductas ilícitas, algunas de las cuales incluyen:

1. Robo y hurto: Apropiación ilegal de bienes muebles o inmuebles pertenecientes a otra persona, con o sin violencia.
2. Lesiones y agresiones: Causar daño físico o lesiones a otra persona mediante violencia o negligencia.
3. Homicidio y feminicidio: Causar la muerte de otra persona.
4. Violencia familiar: Situaciones de agresión física, psicológica o sexual en el seno de la familia.
5. Tráfico ilícito de drogas: Comercialización, distribución o transporte de sustancias estupefacientes o psicotrópicas.
6. Delitos contra el patrimonio: Estafas, defraudaciones, usurpación, otras acciones.

7. Delitos contra la seguridad pública: Terrorismo, disturbios, entre otros actos. De manera que, es importante destacar que los delitos comunes son tipificados en el Código Penal y están sujetos a sanciones penales que pueden incluir penas privativas de libertad, multas u otras medidas punitivas, dependiendo de la gravedad y la naturaleza del delito cometido. La justicia y las autoridades



competentes son las encargadas de estos delitos, garantizando así el Estado de Derecho y la protección de los derechos de todos los ciudadanos

## **2.3. Definición de términos**

### **2.3.1. Alcances**

Refiere a los límites del estudio, el cual está incluido o excluido de la investigación. Establece el límite dentro del cual se va desarrollar el estudio. Considerado como los propósitos específicos definir que se va estudiar y hasta donde se va extender el estudio (Creswell, 2014).

### **2.3.2. Delitos**

Refiere a la violación de las leyes establecidos por la sociedad puesto que, el delito implica daños a la sociedad, por ende, justifica la imposición de la pena proporcionada y justa (Haro, 2020).

### **2.3.3. Limitaciones**

Las limitaciones hacen referencia a la restricción o barrera que puede afectar la validez, la fiabilidad o a generalización del resultado de una investigación. Esta limitación puede ser de diversos tipos, como la limitación metodológica, limitación de tiempo, limitación de recurso, limitación ética, entre otros (Creswell, 2014).

### **2.3.4. Prevención**

Las medidas preventivas son acciones adoptadas o diseñadas en cada fase de las operaciones laborales con la finalidad de evitar o disminuir los peligros presentes en el entorno laboral (Álvarez, 2015).



## 2.3.5. Seguridad

Se relaciona con la situaciones que puedan causar perjuicio físico, emocional o material tanto a los individuos como a la comunidad en su conjunto (Pachari, 2017).



## CAPITULO III

### METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1. Tipo y nivel de investigación

Se desarrollará bajo el enfoque cuantitativo que permite obtener y procesar datos cuantificables y objetivos, con el fin de detallar, valorar y clarificar. La información se recolectará en términos numéricos, es decir, a través de cifras que se analizarán estadísticamente (Hernández et al., 2014).

La metodología de indagación es básica ya que se centra en analizar problemas con el único fin de generar conocimiento y contribuir a la teoría existente.(Baena, 2014).

Utilizando el nivel explicativo es ir más allá de las meras descripciones de fenómenos y tratar de comprender las causas de esos fenómenos centrado en identificar las variables y mecanismos que explican por qué y cómo ocurren determinados eventos.(Sampieri, 2014).

El diseño es no experimental, donde no se realizará la intervención deliberada. Estos hechos se observarán tal y como ocurren en el entorno natural, permitiendo un análisis detallado y exhaustivo sin alterar el normal desarrollo del fenómeno. (Baptista et al., 2012).



El método es el deductivo, el cual permite extraer razonamientos lógicos de los enunciados ya dados, va de lo general a lo particular (Barchini, 2006).

### **3.2. Descripción del ámbito de investigación**

La investigación se desarrollará en el Centro Poblado Alto Puno, una localidad situada en Puno, dentro de la provincia homónima, en la región de Puno. Esta zona se encuentra en una altitud de 3995 metros sobre el nivel del mar, lo que le confiere un clima característico de altura.

### **3.3. Población y muestra**

#### **Población:**

Conforme por la Municipalidad de Centro Poblado Alto Puno. Siendo un total de 5500 habitantes empadronados (Proyecto de Ley 3119, 2017).

#### **Muestra**

Se aplica el muestreo aleatorio simple, donde los individuos son elegidos azarosamente con igual probabilidad de ser elegido para cada persona en todas las fases del proceso. Por tanto, la muestra se encuentra conformado por 95 pobladores.

### **3.4. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos**

#### **Técnica**

Aplico la encuesta, un sistema de preguntas que tiene por finalidad obtener datos respecto a las variables (Pardinas, 1991).

#### **Instrumentos**

La herramienta que se utilizará será un cuestionario precodificado donde las preguntas están diseñadas de tal forma que el encuestado solo tenga que seleccionar una respuesta predefinida. Este método permitirá obtener datos cuantitativos para su análisis. (Anguita et al., 2003).

## CAPITULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSION

#### 4.1. Resultados objetivo específico 1

**Tabla 2**

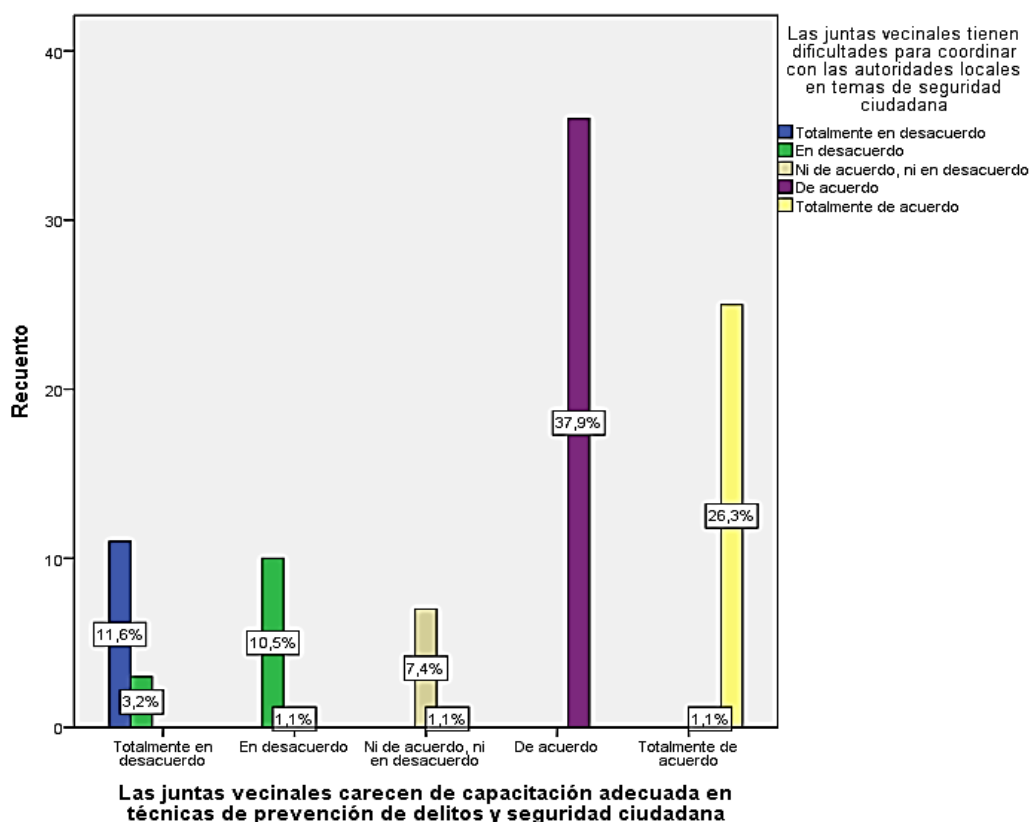
*Falta de capacitación en técnicas de prevención de delitos*

		Las juntas vecinales tienen dificultades para coordinar con las autoridades locales en temas de seguridad ciudadana					
		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total
Totalmente en desacuerdo	Recuento	11	3	0	0	0	14
	% del total	11,6%	3,2%	0,0%	0,0%	0,0%	14,7%
En desacuerdo	Recuento	0	10	1	0	0	11
	% del total	0,0%	10,5%	1,1%	0,0%	0,0%	11,6%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Recuento	0	0	7	1	0	8
	% del total	0,0%	0,0%	7,4%	1,1%	0,0%	8,4%
De acuerdo	Recuento	0	0	0	36	0	36
	% del total	0,0%	0,0%	0,0%	37,9%	0,0%	37,9%
Totalmente de acuerdo	Recuento	0	0	0	1	25	26
	% del total	0,0%	0,0%	0,0%	1,1%	26,3%	27,4%
Total	Recuento	11	13	8	38	25	95
	% del total	11,6%	13,7%	8,4%	40,0%	26,3%	100,0%

**Nota:** Encuesta desarrollada

**FIGURA 1.**

*Falta de capacitación en técnicas de prevención de delitos*



**Nota:** Encuesta desarrollada

La percepción de las juntas vecinales en dos aspectos distintos: su falta de capacitación en técnicas de prevención y seguridad ciudadana, dificultades para coordinarse con las autoridades locales en temas de seguridad. Los datos revelan que un porcentaje considerable de encuestados está de acuerdo o totalmente de acuerdo con ambas afirmaciones, con un 37,9% y un 27,4% respectivamente. Por otro lado, un 14,7% se encuentra en disconformidad, mientras que un 11,6% está en desacuerdo. Además, un 8,4% no muestra ninguna inclinación particular, ni de acuerdo ni en desacuerdo. El grupo de población que señala estar “de acuerdo” con que las juntas vecinales tienen dificultades para coordinar con las autoridades locales en temas de seguridad ciudadana muestra con un 37,9% que esto sucede porque carecen de capacitación adecuada. El conjunto de participantes que afirma estar

“totalmente de acuerdo” con que las juntas vecinales tienen dificultades para coordinar con las autoridades locales en temas de seguridad ciudadana, se evidencia con un 26,3% que carecen de capacitación adecuada en técnicas de prevención de delitos y seguridad ciudadana. Un segmento de los participantes en la encuesta que expone estar “totalmente en desacuerdo” con que las juntas vecinales tienen dificultades para coordinar con las autoridades locales en temas de seguridad ciudadana, un 11,6% indica que carecen de capacitación adecuada en técnicas de seguridad ciudadana.

**Tabla 3**

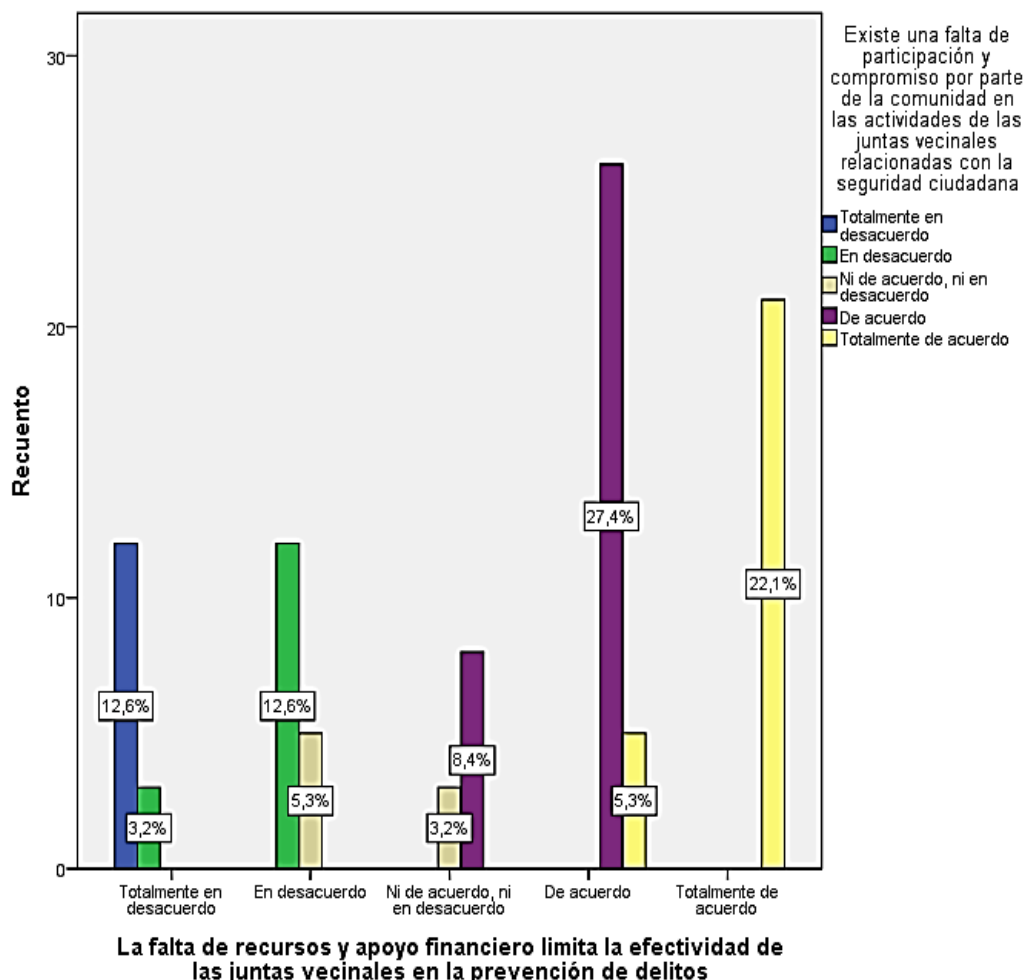
La falta de recursos y apoyo financiero limita

			Existe una falta de participación y compromiso por parte de la comunidad en las actividades de las juntas vecinales relacionadas con la seguridad ciudadana					Total
			Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
La falta de recursos y apoyo financiero limita la efectividad de las juntas vecinales en la prevención de delitos	Totalmente en desacuerdo	Recuento del total	12	3	0	0	0	15
		% del total	12,6%	3,2%	0,0%	0,0%	0,0%	15,8%
	En desacuerdo	Recuento del total	0	12	5	0	0	17
		% del total	0,0%	12,6%	5,3%	0,0%	0,0%	17,9%
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Recuento del total	0	0	3	8	0	11
		% del total	0,0%	0,0%	3,2%	8,4%	0,0%	11,6%
	De acuerdo	Recuento del total	0	0	0	26	5	31
		% del total	0,0%	0,0%	0,0%	27,4%	5,3%	32,6%
	Totalmente de acuerdo	Recuento del total	0	0	0	0	21	21
		% del total	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	22,1%	22,1%
Total		Recuento del total	12	15	8	34	26	95
		% del total	12,6%	15,8%	8,4%	35,8%	27,4%	100,0%

Nota: Encuesta desarrollada

### FIGURA 2.

La falta de recursos y apoyo financiero limita



**Nota:** Encuesta desarrollada

La mayoría de los participantes considera que tanto la falta de recursos y apoyo financiero como la falta de participación y compromiso por parte de la comunidad afectan negativamente la efectividad de las juntas vecinales en la prevención del delito y en la promoción de la seguridad ciudadana. Un 63,2% de los encuestados percibe que la escasez de recursos limita la capacidad de estas organizaciones para desempeñar su rol, mientras que un 54,7% señala que la falta de compromiso y participación de la comunidad es una barrera significativa para su funcionamiento. Estos resultados sugieren que, para mejorar la seguridad ciudadana, es necesario

fortalecer tanto el apoyo financiero como la involucración activa de la comunidad en las actividades de las juntas vecinales

**Tabla 4**

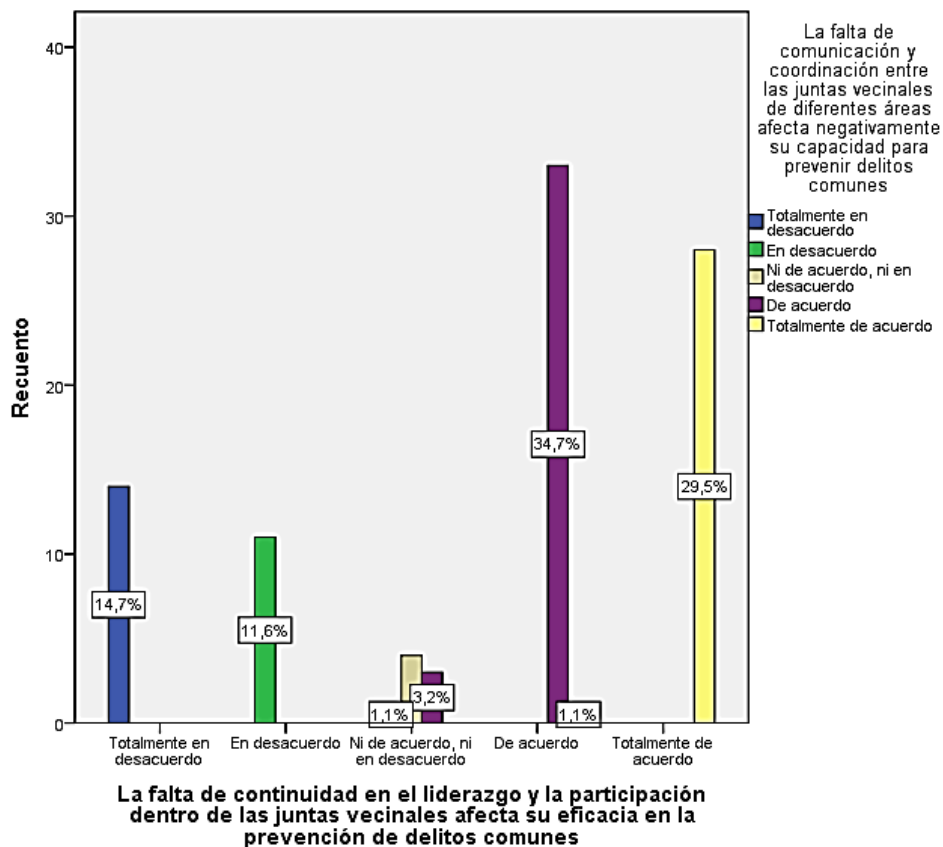
La falta de continuidad en el liderazgo de las juntas vecinales reduce su capacidad para prevenir delitos comunes

		La falta de comunicación y coordinación entre las juntas vecinales de diferentes áreas afecta negativamente su capacidad para prevenir delitos comunes						Total
		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total	
La falta de continuidad en el liderazgo y la participación dentro de las juntas vecinales afecta su eficacia en la prevención de delitos comunes	Totalmente en desacuerdo	14	0	0	0	0	14	
	Recuento del total	14,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	14,7%	
	En desacuerdo	0	11	0	0	0	11	
	Recuento del total	0,0%	11,6%	0,0%	0,0%	0,0%	11,6%	
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Recuento del total	0	1	4	3	0	8	
	% del total	0,0%	1,1%	4,2%	3,2%	0,0%	8,4%	
De acuerdo	Recuento del total	0	0	0	33	1	34	
	% del total	0,0%	0,0%	0,0%	34,7%	1,1%	35,8%	
Totalmente de acuerdo	Recuento del total	0	0	0	0	28	28	
	% del total	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	29,5%	29,5%	
Total	Recuento del total	14	12	4	36	29	95	
	% del total	14,7%	12,6%	4,2%	37,9%	30,5%	100,0%	

**Nota:** Encuesta desarrollada

**FIGURA 3.**

La falta de continuidad en el liderazgo de las juntas vecinales reduce su capacidad para prevenir delitos comunes



**Nota:** Encuesta desarrollada

La mayoría de los encuestados consideró que la falta de continuidad del liderazgo y participación al interior de los comités vecinales incidía negativamente en su eficacia para prevenir delitos comunes, y el 65,3% de los encuestados (añadiendo “de acuerdo” y “muy de acuerdo”) consideró que este factor limitaba el mejoramiento de su capacidad para desempeñar un papel efectivo en la seguridad comunitaria. El 14,7% de los encuestados estuvo en desacuerdo con esta afirmación, mientras que el 11,6% fue neutral, indicando que para muchos la continuidad del liderazgo es un aspecto clave para asegurar el correcto funcionamiento de los comités vecinales en materia de prevención del delito.

4.2. Resultados objetivo específico 2

TABLA 5

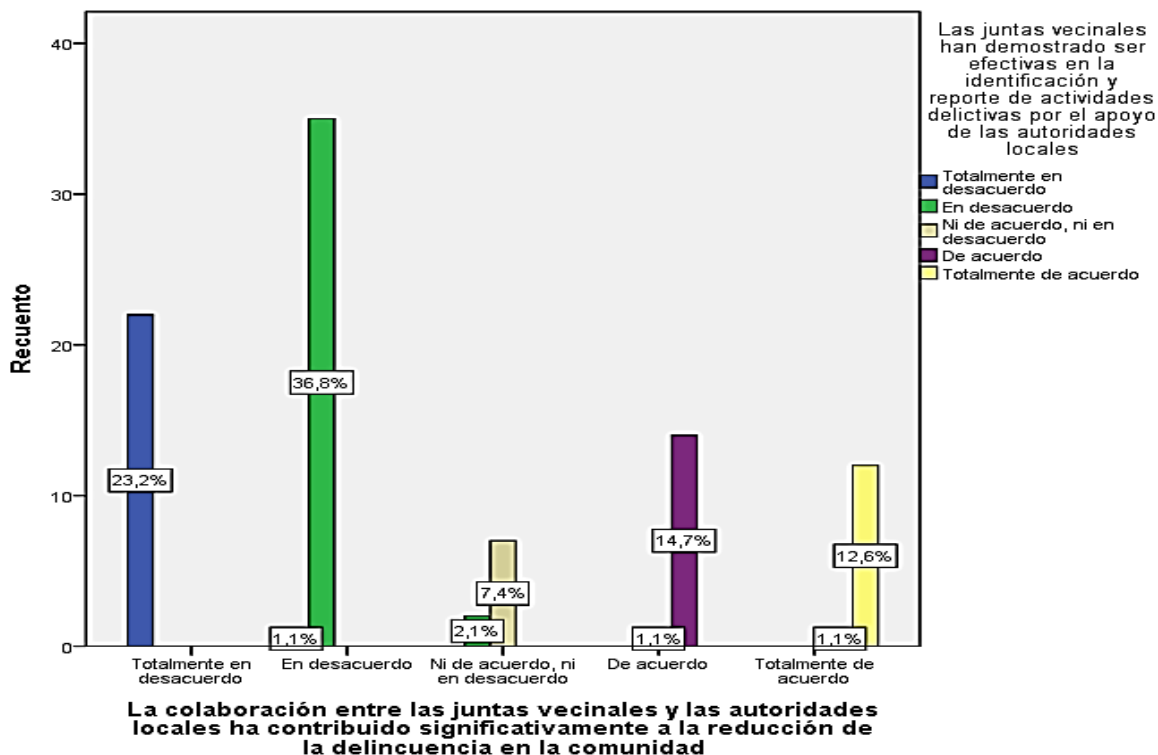
La colaboración entre las juntas vecinales y las autoridades locales

		Las juntas vecinales han demostrado ser efectivas en la identificación y reporte de actividades delictivas por el apoyo de las autoridades locales						
		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total	
La colaboración entre las juntas vecinales y las autoridades locales ha contribuido significativamente a la reducción de la delincuencia en la comunidad	Totalmente en desacuerdo	Recuento % del total	22 23,2%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	22 23,2%
	En desacuerdo	Recuento % del total	1 1,1%	35 36,8%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	36 37,9%
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Recuento % del total	0 0,0%	2 2,1%	7 7,4%	0 0,0%	0 0,0%	9 9,5%
	De acuerdo	Recuento % del total	0 0,0%	0 0,0%	1 1,1%	14 14,7%	0 0,0%	15 15,8%
	Totalmente de acuerdo	Recuento % del total	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	1 1,1%	12 12,6%	13 13,7%
<b>Total</b>	Recuento % del total	23 24,2%	37 38,9%	8 8,4%	15 15,8%	12 12,6%	95 100,0%	

Nota: Encuesta desarrollada

**FIGURA 4.**

La colaboración entre las juntas vecinales y las autoridades locales



**Nota:** Encuesta desarrollada

La tabla muestra las respuestas de los participantes a la colaboración entre las asociaciones de vecinos y las autoridades locales para reducir la delincuencia en la comunidad. Los resultados mostraron que el 63,6% de los encuestados (más “totalmente en desacuerdo” y “en desacuerdo”) no creía que dicha cooperación tuviera un impacto significativo en la reducción de la delincuencia, de los cuales el 23,2% “totalmente en desacuerdo” y el 37,9% “en desacuerdo”. El 9,5% de los participantes se mostró neutral en esta cuestión, mientras que el 27,1% (añadiendo “de acuerdo” y “totalmente de acuerdo”) consideró que la cooperación sería beneficiosa, destacando que el 13,7% de los participantes “totalmente de acuerdo” con la afirmación. En resumen, la mayoría de los encuestados creía que la cooperación no contribuía significativamente a reducir la delincuencia, aunque una minoría la valoraba positivamente.

**TABLA 6**

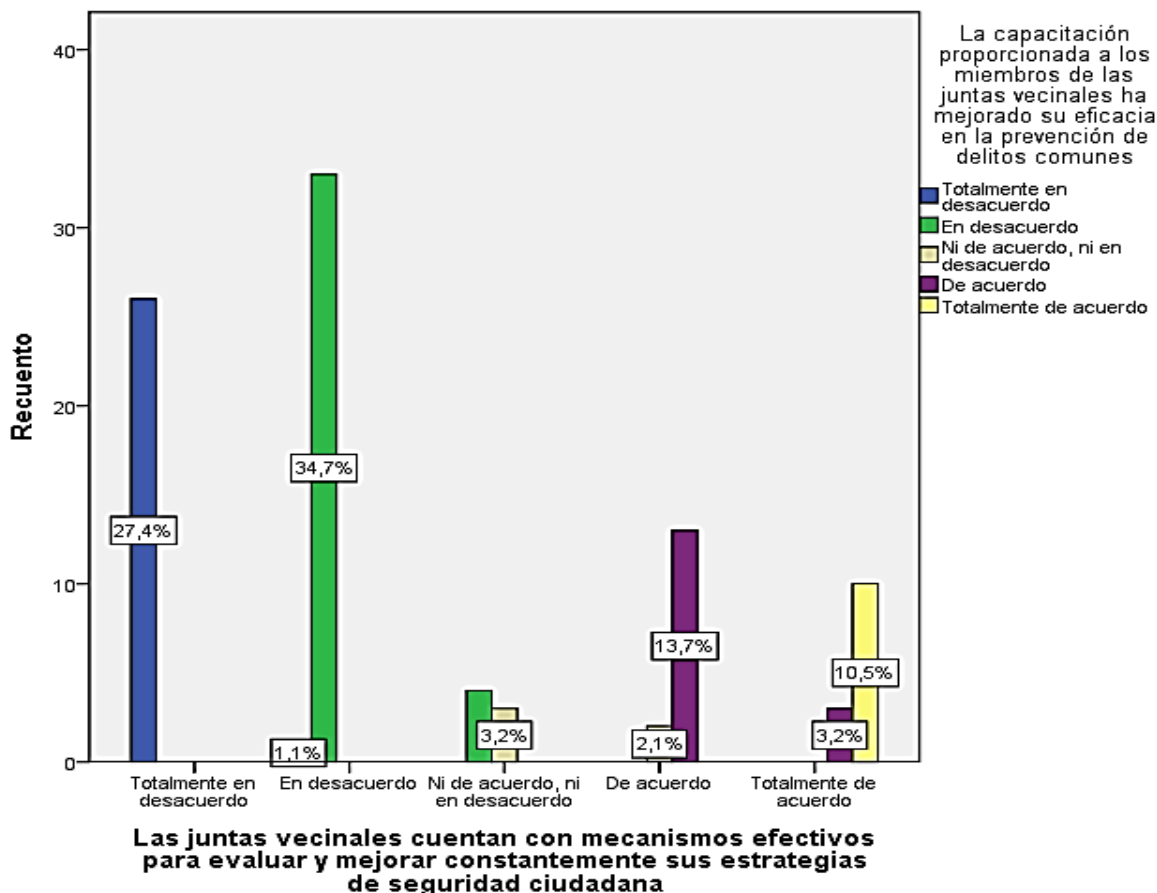
Mecanismos efectivos para evaluar y mejorar constantemente sus estrategias de seguridad ciudadana

		La capacitación proporcionada a los miembros de las juntas vecinales ha mejorado su eficacia en la prevención de delitos comunes						
		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total	
Las juntas vecinales cuentan con mecanismos efectivos para evaluar y mejorar constantemente sus estrategias de seguridad ciudadana	Totalmente en desacuerdo	Recuento 26	0	0	0	0	26	
		% del total 27,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	27,4%	
	En desacuerdo	Recuento 1	33	0	0	0	34	
		% del total 1,1%	34,7%	0,0%	0,0%	0,0%	35,8%	
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Recuento 0	4	3	0	0	7	
	% del total 0,0%	4,2%	3,2%	0,0%	0,0%	7,4%		
	De acuerdo	Recuento 0	0	2	13	0	15	
	% del total 0,0%	0,0%	0,0%	2,1%	13,7%	0,0%	15,8%	
	Totalmente de acuerdo	Recuento 0	0	0	3	10	13	
	% del total 0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	3,2%	10,5%	13,7%	
<b>Total</b>		Recuento 27	37	5	16	10	95	
	% del total 28,4%	38,9%	5,3%	16,8%	10,5%	100,0%		

Nota: Encuesta desarrollada

**FIGURA 5.**

Mecanismos efectivos para evaluar y mejorar constantemente sus estrategias de seguridad ciudadana



**Nota:** Encuesta desarrollada

En la tabla se muestran las respuestas a la pregunta de si existen mecanismos efectivos para evaluar y mejorar las estrategias de seguridad ciudadana en los comités vecinales. El 64.3% de los encuestados cree que los comités vecinales no cuentan con un mecanismo efectivo para evaluar y mejorar sus estrategias de seguridad, frente a un 27.4% que está “muy en desacuerdo” y un 35.8% que está “en desacuerdo”. El 7.4% de los participantes se mantuvo neutral al respecto, mientras que el 26.6% (más “de acuerdo” y “muy de acuerdo”) cree que los comités vecinales sí cuentan con dicho mecanismo, de los cuales el 10.5% se encuentra “muy de acuerdo”. En resumen, la mayoría de los encuestados cree que los comités vecinales no cuentan con un

mecanismo efectivo para evaluar y mejorar sus estrategias de seguridad ciudadana, lo que demuestra que los comités vecinales presentan debilidades en su funcionamiento en este ámbito.

**TABLA 7**

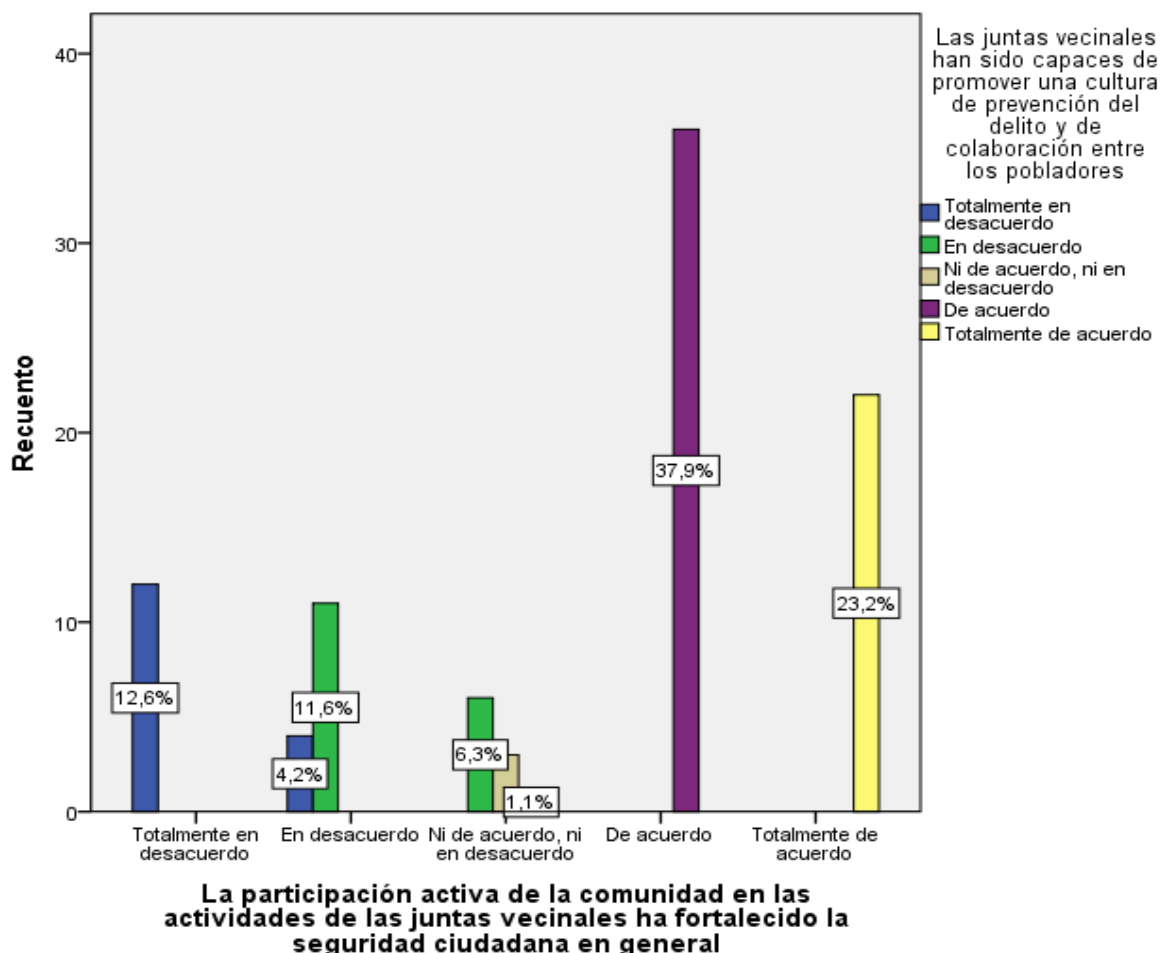
Actividades para fortalecer la seguridad ciudadana en general

		Las juntas vecinales han sido capaces de promover una cultura de prevención del delito y de colaboración entre los pobladores						
		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total	
La participación activa de la comunidad en las actividades de las juntas vecinales ha fortalecido la seguridad ciudadana en general	Totalmente en desacuerdo	Recuento % del total	12 12,6%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	12 12,6%
	En desacuerdo	Recuento % del total	4 4,2%	11 11,6%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	15 15,8%
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Recuento % del total	0 0,0%	6 6,3%	3 3,2%	1 1,1%	0 0,0%	10 10,5%
	De acuerdo	Recuento % del total	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	36 37,9%	0 0,0%	36 37,9%
	Totalmente de acuerdo	Recuento % del total	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	22 23,2%	22 23,2%
<b>Total</b>		Recuento % del total	16 16,8%	17 17,9%	3 3,2%	37 38,9%	22 23,2%	95 100,0%

Nota: Encuesta desarrollada

### Figura 6

#### Actividades para fortalecer la seguridad ciudadana en general



Nota: Encuesta desarrollada

La tabla muestra las respuestas a la capacidad de los comités vecinales para promover la prevención del delito y una cultura cooperativa entre los residentes. El 34,7% de los encuestados (más “totalmente en desacuerdo” y “en desacuerdo”) cree que la participación activa de la comunidad en las actividades de los comités vecinales no ha mejorado la seguridad ciudadana, de los cuales el 12,6% “totalmente en desacuerdo” y el 15,8% “en desacuerdo”. El 10,5% de las personas es neutral en este tema, el 61,1% (añadiendo “de acuerdo” y “totalmente de acuerdo”) cree que los comités vecinales han desempeñado un papel en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, de los cuales el 23,2% “totalmente de acuerdo” y el 37,9% “de acuerdo”.



Esto indica que, en general, la mayoría de los encuestados calificaron positivamente la participación comunitaria en las actividades de las asociaciones vecinales como un factor importante para mejorar la seguridad comunitaria.



## CONCLUSIONES

- Primera.-** La participación de las juntas vecinales en la seguridad ciudadana para la prevención de delitos comunes es condicionada por las autoridades Municipalidad de Centro Poblado Alto Puno y la Policía Nacional. Por tanto, se ven limitadas, con un alcance mínimo debido a la inacción de las autoridades competentes.
- Segunda.-** Enfrentan diversas limitaciones que afectan su eficacia. Estas limitaciones incluyen la falta de continuidad en el liderazgo, la escasez de recursos financieros y apoyo, así como la falta de capacitación. Además, la población no está adecuadamente informada sobre cómo actuar en estas situaciones, ya que no reciben suficiente información por parte de la Policía, tampoco de la Municipalidad de Centro Poblado Alto Puno – 2023.
- Tercera.-** Las juntas vecinales de seguridad ciudadana para la prevención de delitos comunes, sus alcances son mínimos, debido a la falta de colaboración entre las juntas vecinales y las autoridades locales. Esta falta de cooperación impide que las juntas vecinales sean efectivas en la identificación y reporte de actividades delictivas. Situación que se agrava por el apoyo insuficiente de las autoridades locales e la Municipalidad de Centro Poblado Alto Puno – 2023.



## SUGERENCIAS

- Primera.-** A las autoridades municipales deben establecer un mecanismo formal de coordinación con las juntas vecinales. Ello implica la creación de un comité interinstitucional donde se reúnan periódicamente para discutir y planificar estrategias conjuntas de seguridad. Además, de designar puntos de contacto específicos en ambas partes para facilitar la comunicación constante y resolver inconvenientes de forma eficaz y rápida.
- Segunda.-** Al Municipio establecer canales de comunicación directa y frecuente con las juntas vecinales, facilitando el intercambio de información relevante sobre problemas de seguridad y colaborando en la elaboración de estrategias conjuntas para abordarlos. Así como el uso de plataformas digitales para la comunicación.
- Tercera.-** A la Policía Nacional del Perú, ofrecer capacitación específica en la observación de comportamientos sospechosos, la gestión de crisis y la colaboración con las fuerzas del orden. Pues al dotar conocimientos y herramientas necesarias, se fortalecerá su capacidad para contribuir de manera efectiva a la prevención de delitos en la comunidad.



## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Álvarez, F. (2015). *La prevención situacional del delito*. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Anguita, J., Repullo, J., & Donado, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I). *ELSEVIER*, 31(8), 527–538. <https://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-articulo-la-encuesta-como-tecnica-investigacion--13047738>
- Avendaño, A. (2020). *La seguridad ciudadana como bien jurídicamente protegido y el derecho al libre tránsito, Carabayllo 2018*.
- Baena, G. (2014). *Metodología de la investigación*. Grupo Editorial Patria.
- Baptista, L., Hernandez, R., & Fernandez, C. (2012). Metodología de la investigación. *Tesis de Investigacion*. <http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2012/12/disenos-no-experimentales-segun.html>
- Barchini, G. (2006). *Métodos "I + D" de la Informática*. Elsa Cientific, 20. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12258/1/ECUACS DE00008.pdf>
- Bardales, M., & Montes, J. (2022). *Gestión pública municipal y seguridad ciudadana en el distrito de Nueva Requena, Ucayali, 2022*. <http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/3296/000001326T.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bombon, B. (2018). *La participación comunitaria en los procesos de seguridad ciudadana en la parroquia Mulalillo, Canton Salcedo, Provincia de Cotopaxi periodo 2011 - 2016*. <http://dx.doi.org/10.1186/s13662-017-1121->



6%0Ahttps://doi.org/10.1007/s41980-018-0101-

2%0Ahttps://doi.org/10.1016/j.cnsns.2018.04.019%0Ahttps://doi.org/10.1016/j.cam.2017.10.014%0Ahttp://dx.doi.org/10.1016/j.apm.2011.07.041%0Ahttp://arxiv.org/abs/1502.020

Cabrera, H. (2021). *Participación de juntas vecinales de seguridad ciudadana en las políticas preventivas de seguridad ciudadana de la Municipalidad de Huamanga, 2021*. Tesis de posgrado, Universidad César Vallejo.

Cadena, P. (2018). Factores determinantes de los Delitos de Mayor Connotación Social en la Región Metropolitana. Análisis en base a un modelo de regresión logística. *Politica Criminal*, 13(26), 1170–1189. <https://doi.org/10.4067/S0718-33992018000201170>

Campoverde, L., Orellana, W., & Sanchez, M. (2018). El concepto y las funciones de la accion como elemento de la teoria del delito. *Universidad y Sociedad*, 10(2), 310–317. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v10n2/2218-3620-rus-10-02-318.pdf>

Cavero, C. (2022). *Juntas vecinales y seguridad ciudadana*.

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/80597/Cavero\\_CH-CA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/80597/Cavero_CH-CA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Cavero, C., & Ulloa, N. (2022). Juntas vecinales y seguridad ciudadana. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(1), 41–55.

[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i1.1467](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i1.1467)

Cayro, A. (2019). *Participación Ciudadana de las Juntas Vecinales en las Políticas Públicas Preventivas de Seguridad Ciudadana del Distrito de Miraflores, Arequipa 2018*. Tesis de posgrado, Universidad Católica Santa María.



Costa, G., & Romero, C. (2010). Respuestas a la inseguridad en Lima. *URVIO - Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 9, 36–54.

<https://doi.org/10.17141/urvio.9.2010.1133>

Creswell, J. (2014). Investigación Cualitativa y Diseño Investigativo. *Ciencias Sociales Niñez y Juventud*, 5(12), 1–253. <https://academia.utp.edu.co/seminario-investigacion-II/files/2017/08/INVESTIGACION-CUALITATIVACreswell.pdf>

Cruzado, K., & Gonzales, S. (2021). *Factores sociopolíticos e institucionales que limitan la gestión de las juntas vecinales comunales de la ciudad de Cajamarca, periodo 2015-2017*. Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Cajamarca.

Díaz, A. (2018). *Seguridad ciudadana, y la acción de la juntas vecinales distrito de carabayllo, periodo 2016 al 2017*.

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/12885/Díaz\\_CAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/12885/Díaz_CAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Flores, P., & Velásquez, I. (2020). *La participación de las juntas vecinales en el control de la seguridad ciudadana en Los Laureles, Chorrillos – 2020*. Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo.

Haro F. (2020). *Factores que facilitan la comisión de delitos en la corrupción de funcionarios y servidores públicos Municipalidad Provincial de Concepción 2019*. 226.

[https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/8171/3/IV\\_PG\\_MD DP\\_TE\\_Haro\\_Vivas\\_2020.pdf](https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/8171/3/IV_PG_MD_DP_TE_Haro_Vivas_2020.pdf)

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2014). *Metodología de la Investigación (6° edición)*. Mc Graw Hill. <https://www.uca.ac.cr/wp->



content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf

Leyva, C. (2021). Estudio de los delitos informáticos y la problemática de su tipificación en el marco de los convenios internacionales. *Lucerna Iuris et Investigatio*, 1, 29–47. <https://doi.org/10.15381/lucerna.v0i1.18373>

Llerena, J. (2022). *La percepción sobre la inseguridad ciudadana y el rol de las juntas vecinales, la comisaria y el municipio del Distrito de Lince*.

[https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/6374/TESIS\\_LLERENA\\_PORTAL\\_JAVIER\\_MARTIN.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/6374/TESIS_LLERENA_PORTAL_JAVIER_MARTIN.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ludwig, M. (2018). Dominio sobre la vulnerabilidad del bien jurídico o infracción del deber en los delitos especiales. *Derecho PUCP*, 81, 93–112.

<https://doi.org/10.18800/derechopucp.201802.003>

Luneke, A. (2021). Inseguridad urbana, participación ciudadana y cuidado vecinal: la búsqueda por protección en los barrios. *Revista INVI*, 36(102), 302–327.

<https://doi.org/10.4067/s0718-83582021000200302>

Maico, D. (2017). *Relacion entre las juntas vecinales con el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el sector 13 San Martin -Cajamarca 2021*.

<https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/5164/TESIS.pdf?sequence=2>

Mendoza, J. (2021). Participación de las Juntas Vecinales en el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana. *Revista de Investigacion En Ciencias Juridicas*, 4(14), 1–2. <https://revistalex.org/index.php/revistalex/article/view/128/296>

Muñante, P. (2020). Las juntas vecinales de seguridad ciudadana y su relación con la lucha contra la delincuencia común: estudio de caso de la Municipalidad de San



Martín de Porres. *Revista de Ciencia e Investigación En Defensa-CAEN*, 1(4), 49–62. <https://recide.caen.edu.pe/index.php/recide/article/download/37/33>

Nuevo Código Procesal Penal. (2006). Delitos comunes. In *Nuevo Código Procesal Penal*. Pasion por el Derecho. <https://lpderecho.pe/nuevo-codigo-procesal-penal/>

Oliver, G. (2011). Estructura típica común de los delitos de hurto y robo. *Revista de Derecho de La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, XXXVI, 41–70. <https://doi.org/10.2307/jj.1895832.6>

Oviedo, L. (2021). *Plataforma de Monitoreo Vecinal para enfrentar la deficiente gestión de la información sobre las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en el distrito de Cercado de Lima*. Tesis de posgrado, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Oviedo Maravi, L. M. (2021). *Plataforma de Monitoreo Vecinal para enfrentar la deficiente gestión de la información sobre las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en el distrito de Cercado de Lima*. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/19458>

Pachari, L. (2017). *Participación de las juntas vecinales en la seguridad ciudadana de la ciudad de Juliaca: 2017*. [http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/7104/Molleapaza\\_Mamani\\_Joel\\_Neftali.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/7104/Molleapaza_Mamani_Joel_Neftali.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Pardinas, F. (1991). *Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales* 32a. Editorial Siglo XXI.

Pari, E., & Vilca, Y. (2020). *Responsabilidad social en la gestión de seguridad*



*ciudadana por el gobierno local del distrito de Desaguadero.*

[http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/14588/Cahua\\_Villasante\\_David\\_Aurelio.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/14588/Cahua_Villasante_David_Aurelio.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Pérez, V., Tamayo, J., Molina, I., & Arroba, E. (2022). Delitos de mayor connotación psicosocial en la provincia de Tungurahua. *Revista Científica UISRAEL*, 9(3), 111–129. <https://doi.org/10.35290/rcui.v9n3.2022.577>

Pezztty, L. (2021). *Análisis de las políticas de seguridad y convivencia ciudadana implementadas en la ciudad de Santa Marta con relación a la política marco de orden nacional.*

<https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/cfb5aac2-83dd-4760-aefc-1c3d581e4b80/content>

Portada, N., & Ticona, M. (2020). *Percepciones sociales sobre las estrategias del servicio de seguridad ciudadana en la ciudad de Juliaca – 2019.*

<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/15689>

Pozueco, J., Romero, S., & Casas, N. (2011). Psicopatía, violencia y criminalidad: un análisis psicológico-forense, psiquiátrico-legal y criminológico (Parte II). *Cuadernos de Medicina Forense*, 17(4), 175–192.

<https://scielo.isciii.es/pdf/cmfv/v17n4/articulo02.pdf>

Proyecto de Ley 3119. (2017). *Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del Distrito de Alto Puno en la Provincia y Departamento de Puno.* Congreso de la República.

[https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016\\_2021/Proyectos\\_de\\_Ley\\_y\\_de\\_Resoluciones\\_Legislativas/PL0311920180713.PDF](https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL0311920180713.PDF)



- Pyszczek, L. (2014). Delito e inseguridad delictiva. Su construcción y consolidación como campo emergente de la geografía. Estudio de caso en una ciudad intermedia, Argentina. Año 2011. *Terra*, 30(47), 1–13.  
[http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1012-70892014000100006](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-70892014000100006)
- Quintero, S. (2019). Seguridad ciudadana y participación de las comunidades en América Latina. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(29), 5–24.  
<https://doi.org/10.21830/19006586.561>
- Quinto, V. (2019). *Juntas vecinales y fortalecimiento de la seguridad ciudadana, Provincia de concepcion, 2018*.  
[https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/6981/T010\\_42613354\\_M.pdf?sequence=1](https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/6981/T010_42613354_M.pdf?sequence=1)
- Reyes, E. (2018). *Articulación responsable entre sociedad y Policía Nacional del Perú: construcción social y sostenibilidad de las Juntas Vecinales, distrito de Huancayo, 2015-2018*. Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Reyes, L., Castañeda, A., & Reyes, N. (2023). Desarrollo de capacidades en seguridad ciudadana, juntas vecinales y educación del barrio pedro castro Alva-Chachapoyas-Perú. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(1), 3556–3567. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i1.4675](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.4675)
- Rincon, A. (2016). Abordajes teoricos sobre la relacion entre seguridad ciudadana y violencia urbana en Colombia: una lectura critica. *Miscelaneo*, 6(August), 128.  
<https://www.redalyc.org/journal/5526/552656478008/html/>
- Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. Interamericana.



- Torres, B., & Cuchuirumi, D. (2018). *Funcionamiento del sistema de seguridad ciudadana desde el gobierno local y las juntas vecinales en la ciudad De Puno*.  
[http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/7104/Molleapaza\\_Mamani\\_Joel\\_Neftali.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/7104/Molleapaza_Mamani_Joel_Neftali.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Vilca, J., & Mamani, C. (2016). *La organización de juntas vecinales como mecanismo de seguridad ciudadana en la Ciudad de Ayaviri - 2016*.  
[http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/9904/Vilca\\_Pinto\\_Julián\\_Mamani\\_Mamani\\_César\\_Hugo.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/9904/Vilca_Pinto_Julián_Mamani_Mamani_César_Hugo.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Villafuerte, D., & Bravo, D. (2019). *Mejoramiento de la seguridad comunitaria a través de la desconcentración del acceso a los servicios ciudadanos Caso: Carapungo*.  
<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7022/1/T3027-MGD-Villafuerte-Mejoramiento.pdf>
- Vizcarra, S., & Bonilla, D. (2016). Inseguridad y mecanismos barriales de protección en el Perú urbano. *URVIO - Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 19, 37.  
<https://doi.org/10.17141/urvio.19.2016.2401>



# ANEXO

ANEXO 1 MATRIZ

**JUNTAS VECINALES Y SEGURIDAD CIUDADANA LIMITACIONES Y ALCANCES EN LA PREVENCIÓN DE DELITOS COMUNES, MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO ALTO PUNO - 2023**

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOS	TECNICA E INSTRUMENTOS
¿De qué manera las juntas vecinales participan en la seguridad ciudadana para la prevención de delitos comunes, Municipalidad de Centro Poblado Alto Puno – 2023?	Analizar la participación de las juntas vecinales en la seguridad ciudadana para la prevención de delitos comunes, Municipalidad de Centro Poblado Alto Puno – 2023	La participación de las juntas vecinales en la seguridad ciudadana para la prevención de delitos comunes es condicionada por las autoridades de la Policía Nacional del Perú de la Municipalidad de Centro Poblado Alto Puno – 2023.	<b>Variable independiente (Xi):</b>  Limitaciones y alcances de las juntas vecinales y seguridad ciudadana	<b>Enfoque:</b> -Cuantitativo  <b>Método:</b> -Deductivo  <b>Diseño:</b> -No experimental	<b>Técnica:</b> Encuesta  <b>Instrumento:</b> Cuestionario  Revisión documental.
<b>Problema Especifico</b>	<b>Objetivo Especifico</b>	<b>Hipótesis especifico</b>			
¿Cuáles son las limitaciones de las juntas vecinales en la seguridad ciudadana para la prevención de	Determinar las limitaciones de las juntas vecinales de seguridad ciudadana para la prevención de	Las juntas vecinales de seguridad ciudadana para la prevención de delitos comunes, se encuentran limitados en sus acciones por la Policía Nacional del Perú de la Municipalidad de	<b>Variable dependiente (Yi):</b>	<b>Nivel de investigación:</b> -Explicativo	



<b>delitos comunes, Municipalidad de Centro Poblado Alto Puno – 2023?</b>	delitos comunes, Municipalidad de Centro Poblado Alto Puno – 2023	Centro Poblado Alto Puno – 2023.	Prevención de delitos comunes	<b>Tipo de investigación:</b>  -Básico
<b>¿Cuáles son los alcances de las juntas vecinales en la seguridad ciudadana para la prevención de delitos comunes, Municipalidad de Centro Poblado Alto Puno – 2023?</b>	Determinar los alcances de las juntas vecinales de seguridad ciudadana para la prevención de delitos comunes, Municipalidad de Centro Poblado Alto Puno – 2023	Las juntas vecinales de seguridad ciudadana para la prevención de delitos comunes, sus alcances son mínimos, puesto que la población no tiene conocimiento del actuar, ya que no reciben mayor información al respecto por parte de la Policía, tampoco de la Municipalidad de Centro Poblado Alto Puno – 2023.		

## ANEXO 2 CUESTIONARIO

**UNIVERSIDAD ANDINA**  
**NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**CUESTIONARIO**

El presente cuestionario tiene por título “Juntas vecinales y seguridad ciudadana limitaciones y alcances en la prevención de delitos comunes, Municipalidad de Centro Poblado Alto Puno - 2023”, que tiene por objetivo analizar la participación de las juntas vecinales en la seguridad ciudadana para la prevención de delitos comunes, Municipalidad de Centro Poblado Alto Puno – 2023. De manera que, agradecemos anticipadamente su colaboración.

ESCALA	
<b>Totalmente de acuerdo</b>	<b>5</b>
<b>De acuerdo</b>	<b>4</b>
<b>Ni de acuerdo, ni en desacuerdo</b>	<b>3</b>
<b>En desacuerdo</b>	<b>2</b>
<b>Totalmente en desacuerdo</b>	<b>1</b>

**OBJETIVO ESPECIFICO 1**

N°	ITEMS	ESCALA				
		1	2	3	4	5
1	Las juntas vecinales carecen de capacitación adecuada en técnicas de prevención de delitos y seguridad ciudadana.					
	Las juntas vecinales tienen dificultades para coordinar con las autoridades locales en temas de seguridad ciudadana.					
2	La falta de recursos y apoyo financiero limita la efectividad de las juntas vecinales en la prevención de delitos.					
	Existe una falta de participación y compromiso por parte de la comunidad en las actividades de las juntas vecinales relacionadas con la seguridad ciudadana.					
3	La falta de continuidad en el liderazgo y la participación dentro de las juntas vecinales afecta su eficacia en la prevención de delitos comunes.					



	La falta de comunicación y coordinación entre las juntas vecinales de diferentes áreas afecta negativamente su capacidad para prevenir delitos comunes.					
--	---	--	--	--	--	--

### OBJETIVO ESPECIFICO 2

N°	ITEMS	ESCALA				
		1	2	3	4	5
4	La colaboración entre las juntas vecinales y las autoridades locales ha contribuido significativamente a la reducción de la delincuencia en la comunidad.					
	Las juntas vecinales han demostrado ser efectivas en la identificación y reporte de actividades delictivas por el apoyo de las autoridades locales					
5	Las juntas vecinales cuentan con mecanismos efectivos para evaluar y mejorar constantemente sus estrategias de seguridad ciudadana					
	La capacitación proporcionada a los miembros de las juntas vecinales ha mejorado su eficacia en la prevención de delitos comunes.					
6	La participación activa de la comunidad en las actividades de las juntas vecinales ha fortalecido la seguridad ciudadana en general.					
	Las juntas vecinales han sido capaces de promover una cultura de prevención del delito y de colaboración entre los pobladores.					

**ANEXO 3 VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO****Apéndice 3 Validez de Instrumento****UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ****FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS****ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO****VALIDACION DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS****1. REFERENCIAS**

- ✓ **TÍTULO DE TESIS :**  
JUNTAS VECINALES Y SEGURIDAD CIUDADANA LIMITACIONES Y ALCANCES EN LA PREVENCIÓN DE DELITOS COMUNES, MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO ALTO PUNO – 2023
- ✓ **EXPERTO** : JOEL FREDY PARI ARCA YA
- ✓ **GRADO ACADEMICO:** MAESTRO
- ✓ **AUTOR(A) DEL INSTRUMENTO:** MILER PAUL AEDO JALLO

**2. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

En base a los criterios que a continuación se presenta, solicito su opinión sobre el instrumento que se adjunta. Marque con una (X) en SI o NO en cada criterio según su apreciación. Marque SI cuando el ítem cumpla con el criterio señalado o No cuando no cumpla con el criterio.

Indicadores	Criterios	Calificación	
		Si	No
Claridad	Está redactado con lenguaje adecuado	X	
Objetividad	Es apropiado según las leyes y principios científicos	X	
Actualidad	Apropiado según el avance de la ciencia	X	
Organización	Existe una organización lógica de los ítems de acuerdo con las variables	X	
Suficiencia	Valora las dimensiones en cantidad y calidad suficientes	X	
Intencionalidad	Apropiado para cumplir los objetivos de la investigación	X	
Consistencia	Está basado en aspectos teóricos y científicos	X	



Coherencia	Existe coherencia entre las dimensiones, indicadores, ítems e índices	X	
Metodología	La estrategia responde al propósito de investigación	X	
Pertinencia	El instrumento es útil y apropiado para la investigación	X	

### 3. CALIFICACIÓN DE APLICABILIDAD

Procede su aplicación  Debe corregir para aplicar  No procede



\_\_\_\_\_

FIRMA DEL EXPERTO



**UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLITICAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**VALIDACION DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS**

**1. REFERENCIAS**

- ✓ **TÍTULO DE TESIS:**  
JUNTAS VECINALES Y SEGURIDAD CIUDADANA LIMITACIONES Y ALCANCES EN LA PREVENCIÓN DE DELITOS COMUNES, MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO ALTO PUNO – 2023
- ✓ **EXPERTO** : MIGUEL ANGEL TOMAYCONZA FERNANDEZ BACA
- ✓ **GRADO ACADEMICO:** MAGÍSTER
- ✓ **AUTOR(A) DEL INSTRUMENTO:** MILER PAUL AEDO JALLO

**2. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

En base a los criterios que a continuación se presenta, solicito su opinión sobre el instrumento que se adjunta. Marque con una (X) en SI o NO en cada criterio según su apreciación. Marque SI cuando el ítem cumpla con el criterio señalado o No cuando no cumpla con el criterio.

Indicadores	Criterios	Calificación	
		Si	No
Claridad	Está redactado con lenguaje adecuado	X	
Objetividad	Es apropiado según las leyes y principios científicos	X	
Actualidad	Apropiado según el avance de la ciencia	X	
Organización	Existe una organización lógica de los ítems de acuerdo con las variables	X	
Suficiencia	Valora las dimensiones en cantidad y calidad suficientes	X	
Intencionalidad	Apropiado para cumplir los objetivos de la investigación	X	
Consistencia	Está basado en aspectos teóricos y científicos	X	



Coherencia	Existe coherencia entre las dimensiones, indicadores, ítems e índices	X	
Metodología	La estrategia responde al propósito de investigación	X	
Pertinencia	El instrumento es útil y apropiado para la investigación	X	

### 3. CALIFICACIÓN DE APLICABILIDAD

Procede su aplicación  Debe corregir para aplicar  No procede

  
**Mstro. JOEL FREDY PARI ARCAYA**  
**VALIDADOR**



**ANEXO 1**  
**FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN**

**AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV**

Formato digital

Fecha de entrega: 04/ 11 / 2024

**1. Datos del autor (es):**

Nombres y Apellidos: MILER PAUL AEDO JALLO

Dirección: URB. EL MIRADOR MZ. GLT.07 - CIUDAD DE PUNO

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 45418205

Teléfono: 971207582 email: Mileracedo01@gmail.com

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ email: \_\_\_\_\_

Facultad y/o Escuela de Posgrado: CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

Escuela Profesional o Mención: DERECHO

Título o Grado Académico a optar: ABOGADO

Asesor: Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación  Tesis  Trabajo de Suficiencia Profesional  Trabajo Académico

Título: JUNTAS VECINALES Y SEGURIDAD CIUDADANA LIMITACIONES Y ALCANCES EN LA PREVENCIÓN DE DELITOS COMUNES, MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO ALTO PUNO – 2023

Palabras claves, (3 a 5 términos): DELITOS COMUNES, JUNTAS VECINALES, PREVENCIÓN, SEGURIDAD CIUDADANA.

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV <sup>1, 2</sup>?

2

<sup>1</sup> Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

<sup>2</sup> Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

Bachiller  Título  2da Especialidad  Maestría  Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

**Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.**

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

**Autorizo su publicación (marque con una X)**

Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.  
 Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): \_\_\_\_\_  
 No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

**¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?**

**Sí:** significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

**No:** significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

Sí autorizo  
 No autorizo



### Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.


La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: DERECHO PÚBLICO - P05

  
Firma de Autor



huella digital

JULIACA, 04 DE NOVIEMBRE DE 2024

Fecha